



Campana, Pcia. de Buenos Aires

Año I - Nro. 011

Mes de Noviembre



BOLETÍN OFICIAL AÑO 2014

Creado por Decreto Nro. 2409/13 del Departamento Ejecutivo

* Primera Sección

Ordenanzas:

* Segunda Sección

Decretos Departamento Ejecutivo:

* Tercera Sección

Resoluciones Departamento Ejecutivo

*Cuarta Sección

Decretos H. Concejo Deliberante

*Quinta Sección

Resoluciones H. Concejo Deliberante

Primera Sección

Ordenanzas:

VISTO:

El expediente N° 4016-1931/98; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado expediente, obran los antecedentes del Decreto N° 1357/2014 mediante el cual se aprueba el cuadro tarifario para el Servicio de Autotransporte Público de Pasajeros en Jurisdicción del Partido de Campana;

Que el Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, a través de la Resolución N° 962/12, que modificó su similar N° 422/12, estableció un cuadro tarifario; y mediante Resolución N° 975/12 de la citada cartera Nacional sustituyó los Anexos I a VII de su Resolución N° 66/12 a fin de establecer nuevos valores tarifarios para el transporte automotor y ferroviario de pasajeros de carácter urbano y suburbano sometidos a jurisdicción nacional;

Que el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, mediante Resolución N° 995/12, del 27 de diciembre del 2012, estableció y aprobó en la jurisdicción provincial, para los servicios públicos de transporte de pasajeros de la Provincia de Buenos Aires, los criterios de seccionamiento y las escalas tarifarias consignadas en dicha Resolución, y adhirió a las disposiciones de las Resoluciones N° 975/12 y 982/12 del Ministerio del Interior y de Transporte de la Nación;

Que asimismo recomendó a los Municipios que presten servicios públicos de transporte de pasajeros en sus respectivas jurisdicciones, servicios urbanos y suburbanos de la región metropolitana de Buenos Aires, la observancia de la respectiva resolución ministerial;

Que así las cosas, el artículo 5° de la Ley 7466/69, texto actualizado con las modificaciones introducidas por Ley 12953, promulgada el 02/10/2002 por Decreto N° 2292/02, establece que en materia tarifaria, las Municipalidades, mediante el dictado de un acto administrativo del Departamento Ejecutivo o del Concejo Deliberante, deberán trasladar a los servicios de su competencia los valores aprobados por el Poder Ejecutivo para los comprendidos en el régimen provincial;

Que en el artículo 2° de las cláusulas particulares de la Ordenanza N° 5989/2012, se fija la modalidad del régimen tarifario para los valores aprobados por el Poder Ejecutivo para los comprendidos en el Régimen Provincial por Servicios Intercomunales de Autotransporte de Pasajeros;

Que es necesario adecuar los cuadros tarifarios del transporte de pasajeros local, a las normas antes citadas;

Que mediante el Decreto N° 1357/2014, se aprueba el cuadro Tarifario para el Servicio de Autotransporte Público de Pasajeros en Jurisdicción del Partido de Campana, conforme lo establecido en la Resolución N° 579/14 del Ministerio del Interior y Transporte de la Provincia de Buenos Aires, detallado en el Anexo I del citado Decreto; y

Que el aludido Decreto, fue dictado "Ad-Referendum" de su convalidación por parte del Honorable Concejo Deliberante;

POR ELLO:

Municipalidad de Campana

Sra. Stella Maris GIROLDI

Intendente Municipal

Arq. Claudio RODRIGUEZ

Secretario de Gabinete

Dr. Pedro Alcides ORQUIGUIL

Secretario de Gobierno y Gestión Pública

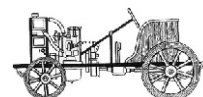
Dra. Adriana R. BARBERO

Secretaria de Comunicación Institucional y Relaciones con la Comunidad

www.campana.gov.ar



Ciudad de Campana, Cuna del Primer Automóvil Argentino



**EL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA
LA SIGUIENTE:**

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Convalídase en todas sus partes el Decreto N° 1357 del 22 de julio de ----- 2014, del Departamento Ejecutivo, mediante el cual se aprueba el cuadro Tarifario para el Servicio de Autotransporte Público de Pasajeros en Jurisdicción del Partido de Campana, conforme lo establecido en la Resolución N° 579/14 del Ministerio del Interior y Transporte de la Provincia de Buenos Aires, detallado en el Anexo I del mismo, en un todo de acuerdo con las actuaciones obrantes en el expediente N° 4016-1931/1998.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 23 días del mes de octubre de 2014.-

Cristina G. DEL MARMOL **Juan Jose GHIONE**
SECRETARIA **PRESIDENTE**
Honorable Concejo Deliberante Honorable Concejo Deliberante

Campana, 3 de noviembre de 2014

Promulgada por Decreto N° 1975 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Arq. Claudio Gabriel RODRIGUEZ **Stella Maris GIROLDI**
Secretario de Gabinete interinamente a/c Intendente Municipal
de la Secretaría de Gobierno y Gestión Pública

REGISTRADA BAJO N° 6243

VISTO:

La Ley Nacional N° 26651/2010;
y

CONSIDERANDO:

Que la misma establece la obligatoriedad de utilizar el mapa bicontinental de la República Argentina en todos los niveles y modalidades del sistema educativo;

Que la misma promueve la divulgación y la exhibición del mapa bicontinental en todos los organismos nacionales y provinciales;

Que el mencionado mapa confeccionado por el Instituto Geográfico Nacional se convierte en la representación cartográfica oficial de la República Argentina;

Que esta representación del Territorio Nacional muestra al Sector Antártico en su real proporción;

Que a partir de este mapa, el centro geométrico de la República Argentina es el Norte de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del

Atlántico Sur;

Que esta visualización permite observar que esta última Provincia es la de mayor extensión dentro del territorio de la República Argentina;

Que esta nueva forma de ver representado nuestro territorio contribuye a comprender mejor la Soberanía Nacional;

Que de esta manera crea una conciencia real en los ciudadanos acerca de los límites de nuestro país;

PORELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA
LA SIGUIENTE:**

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Establécese como obligatorio la exhibición y uso del Mapa de la ----- República Argentina Político, Otra Mirada de Nuestro Territorio, en todos los establecimientos educativos de la Ciudad de Campana.-

ARTICULO 2°.- Dése amplia difusión a la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 23 días del mes de octubre de 2014.-

Cristina G. DEL MARMOL **Juan Jose GHIONE**
SECRETARIA **PRESIDENTE**
Honorable Concejo Deliberante Honorable Concejo Deliberante

AUTOR: CONCEJAL ROSAPETTA

Campana, 12 de noviembre de 2014

Promulgada por Decreto N° 2028 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Dr. Pedro Alcides ORQUIGUIL **Stella Maris GIROLDI**
Secretario de Gobierno Intendente Municipal
y Gestión Pública

REGISTRADA BAJO N° 6244

VISTO:

La circulación vehicular por la calle Necochea, entre Colectora Norte de Ruta Nacional N° 9 y calle Coletta de la Ciudad de Campana; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario mejorar y adecuar el flujo vehicular que transita por la calle Necochea entre Colectora Norte de Ruta Nacional N° 9 y calle Coletta;

Que actualmente la calle Necochea es de circulación de doble mano, y que las calles paralelas inmediatas a ésta son Vicente López, D. Matheu y C. Saavedra y tienen sentido único de circulación de Sur a Norte;

Que incluyendo el sentido actual de circulación de la calle Necochea, existen 4 calles contiguas con circulación de Norte a Sur hacia Colectora Norte de Ruta Nacional N° 9;

Que además, la calle Necochea atraviesa 4 Avenidas, lo que hace que en muchos casos deban girar a la izquierda los automovilistas por ser la única de cuatro calles paralelas que tiene sentido de circulación de Sur a Norte desde calle Andrés del Pino hasta Colectora Norte de Ruta Nacional N° 9;

Que por calle Necochea circulan líneas de colectivos, que en su intersección con calle Andrés del Pino deben girar a la izquierda;

Que el aumento demográfico de Campana, con el consecuente incremento automotor genera que se produzca una mayor circulación por calle Necochea con el actual sentido de circulación, especialmente en el cruce con el Boulevard Sarmiento y calle Bertolini;

Que se hace necesario cambiar el sentido actual de circulación de la calle Coletta entre Necochea y Matheu, quedando ésta en toda su extensión desde Necochea hasta Ruta Provincial N° 6, mano única de Este a Oeste;

Que en virtud de lo normado en los artículos 24, 25 y 27 (texto según Decreto-Ley 9117/78); del Decreto-Ley N° 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) (t.v.), corresponde al Departamento Deliberativo la sanción de la norma pertinente;

PORELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Establécese sentido único de circulación de Sur a Norte de la calle ----- Necochea en el tramo comprendido entre Colectora Norte de Ruta Nacional N° 9 y calle Matheu.-

ARTICULO 2°.- Establécese sentido único de circulación de Este a Oeste de la calle ----- Coletta en el tramo comprendido entre calle Necochea hasta Ruta Provincial N° 6.-

ARTICULO 3°.- Procédase a instalar la señalética y cartelería correspondiente por ----- intermedio de la Dependencia Técnica Municipal con incumbencia en la temática.-

ARTICULO 4°.- Modifícase el recorrido de las líneas de transporte público de pasajeros ----- que circulan por la calle Necochea.-

ARTICULO 5°.- Lo dispuesto precedentemente modifica

en lo pertinente el texto vigente ----- de la Ordenanza N° 1149/75.-

ARTICULO 6°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 23 días del mes de octubre de 2014.-

Cristina G. DEL MARMOL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante

Juan Jose GHIONE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante

AUTOR: CONCEJAL JUAN FERRARI

Campana, 12 de noviembre de 2014

Promulgada por Decreto N° 2029 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Dr. Pedro Alcides ORQUIGUIL
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris GIROLDI
Intendente Municipal

REGISTRADA BAJO N° 6245

VISTO:

La Ley N° 14564/14 y la Ordenanza N° 3215/96 modificada por Ordenanza N° 4494/2004; y

CONSIDERANDO:

Los adultos mayores, muchas veces con alguna discapacidad, deben estar sometidos a largas colas en mas de una oportunidad, tanto en locales oficiales (Nacionales, Provinciales o Municipales), como en la actividad privada; y

Que esto debe ser corregido y la solución es dar prioridad de atención a nuestros mayores;

PORELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Modifícase el artículo 1° de la Ordenanza N° 3215/1996, modificada por ----- Ordenanza N° 4494/04, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°.- Dispónese privilegiar la atención de toda persona ----- discapacitada, mujeres embarazadas, personas acompañadas con bebés y adultos mayores de 70 años de edad, en todo lugar público, sea el mismo oficial o particular, en el Partido de Campana.-“.-

ARTICULO 2°.- Modifícase el artículo 2° de la Ordenanza N° 3215/1996, el que quedará -----

redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2º.- Procédase a la colocación de carteles en todo lugar de ----- atención pública, con la inscripción “LOS DISCAPACITADOS, MUJERES EMBARAZADAS, PERSONAS ACOMPAÑADAS CON BEBES Y ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS TIENEN PRIVILEGIO DE ATENCION EN ESTE LOCAL”, disponiendo la inscripción del número de Ordenanza y fecha de su promulgación.”.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 23 días del mes de octubre de 2014.-

Cristina G. DEL MARMOL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante

Juan Jose GHIONE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante

AUTOR: CONCEJAL ROSAPETTA

Campana, 12 de noviembre de 2014

Promulgada por Decreto N° 2030 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Dr. Pedro Alcides ORQUIGUIL
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris GIROLDI
Intendente Municipal

REGISTRADA BAJO N° 6246

VISTO:

El Expediente N° 4016-30777/2011;y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se hallan reunidos los antecedentes administrativos de la ejecución en el Partido de Campana del “PROGRAMA NACIONAL DE MEDICOS COMUNITARIOS-EQUIPOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION”, creado por Resolución N° 915/2004 del Ministerio de Salud de la Nación, conforme convenio aprobado por Resolución N° 934/2011 suscripto en virtud de la autorización conferida por Ordenanza N° 5738/2011 entre éste y la Municipalidad de Campana;

Que el precitado Convenio previó una vigencia de un año, desde el 1° de abril de 2011 hasta el 31 de marzo de 2012, habiéndose prorrogado en dos oportunidades en forma consecutiva, por los períodos que abarcan desde el 1° de abril de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013, y desde el 1° de abril de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014, mediante la suscripción de Convenios de Prórroga convalidados por Ordenanzas N° 5982/2012 y 6085/2013, respectivamente;

Que el Ministerio de Salud de la Nación dispuso una nueva prórroga del

Convenio inicial con vigencia de un (1) año más, desde el 1° de abril de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015, habiéndose recibido del nombrado Ministerio el Convenio de Prórroga oportunamente suscripto, junto con su pertinente Resolución N° 1117, ambos instrumentos de fecha 11 de julio de 2014, cuyas constancias obran a fs. 1137/1139;

Que conforme lo dispuesto por el artículo 41°, 273° y concordantes del Decreto-Ley N° 6.769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) (t.v.), es facultad del Concejo aprobar los convenios que suscriba el Departamento Ejecutivo, máxime cuando su extensión excede el marco presupuestario del corriente año como así como las prórrogas de los ya suscriptos; y

Que tanto la Contaduría Municipal como la Dirección General de Asuntos Legales, a fs. 1258 vlt., dictaminan que no poseen objeciones respecto del Proyecto de Ordenanza obrante a fs. 1256/1257;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Convalídase en todas sus partes el Convenio de Prórroga del ----- “PROGRAMA NACIONAL DE MEDICOS COMUNITARIOS-EQUIPOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION”, suscripto con fecha 11 de julio de 2014, entre el Ministerio de Salud de la Nación representado por el Señor Ministro de Salud de la Nación Dr. Juan Luis MANZUR y la Municipalidad de Campana, representada por la Sra. Intendente Municipal Da. Stella Maris GIROLDI, con vigencia desde el 1° de abril de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015, con su pertinente Resolución N° 1117 de fecha 11 de julio de 2014, que corren agregados a fs. 1137/1139, del expediente N° 4016-30777/2011, Cpo. 5, en los términos y con los alcances previstos en los artículos 41°, 273° y concordantes del Decreto-Ley N° 6.769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) (t.v.).-

ARTICULO 2º.- Convalídase en todos sus términos el Decreto del Departamento ----- Ejecutivo N° 1711 de fecha 23 de septiembre de 2014, cuya copia obra a fs. 1164/1167 del expediente N° 4016-30777/2011, por el cual se autorizó el pago del trimestre abril-junio 2014, como contraprestación por las funciones efectivamente ejecutadas en el marco del Programa referido, a los agentes municipales y profesionales afectados al mismo, como así también los instrumentos contractuales oportunamente suscriptos con vigencia por dicho período, agregados a fs. 1168/1212 de las citadas actuaciones.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del

Honorable Concejo Deliberante a los 13 días del mes de noviembre de 2014.-

Cristina G. DEL MARMOL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante

Juan Jose GHIONE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante

Campana, 27 de noviembre de 2014

Promulgada por Decreto N° 2097 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Arq. Claudio Gabriel RODRIGUEZ
Secretario de Gabinete interinamente a/c
de la Secretaría de Gobierno y Gestión Pública

Stella Maris GIROLDI
Intendente Municipal

REGISTRADA BAJO N° 6247

Segunda Sección

Decretos Departamento Ejecutivo:

Decreto N° 1972

03/11/14

Ampliando Rubro en el Cálculo de Recursos para el año 2014, en jurisdicción Secretaría de la Secretaría de Economía y Hacienda; y Categoría Programática y Partida en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Cultura y Educación.

Decreto N° 1973

03/11/14

Declarando de interés del Departamento Ejecutivo Municipal, la "Fiesta del encuentro isleño", a realizarse en las instalaciones del "Recreo Blondeau", organizada por la Secretaria de Gabinete a través de la Subsecretaria de Producción, Turismo, Ciencia y Tecnología.

Decreto N° 1974

03/11/14

Declarando de interés del Departamento Ejecutivo Municipal, los festejos de la 79° Celebración del Día de los Isleños, a realizarse a orillas del Río Carabelas en territorio de los Partidos de Campana y San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Decreto N° 1975

03/11/14

Promulgando Ordenanza y registrándola bajo el N° 6243.

Decreto N° 1976

03/11/14

Declarando de Interés del Departamento Ejecutivo Municipal el Taller "La Construcción Colectiva de precios en la Feria de Productores Familiares de Campana", organizado por la Subsecretaría de Producción, Turismo, Ciencia y Tecnología, dependiente de la Secretaría de Gabinete, conjuntamente con el INTA

AMBA e INTADELTA, realizado en las instalaciones de la Facultad Regional Delta de la Universidad Tecnológica Nacional, de la localidad de Campana.

Decreto N° 1977

03/11/14

Disponiendo pago en concepto de contrapropósito por actividades realizadas al Municipio de Campana, a la Universidad Nacional de Lujan, en cumplimiento a las obligaciones contraídas en el Protocolo Adicional al Convenio Marco de Colaboración y Cooperación, autorizado por Ordenanza N° 5572/2010, entre la Municipalidad de Campana y la Universidad Nacional de Luján.

Decreto N° 1978

03/11/14

Eximiendo en el año 2014, al Club Atlético "BOCA JUNIORS", del pago de la Tasa por Barrido Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

Decreto N° 1979

03/11/14

Aceptando la renuncia presentada por agente municipal, al cargo de la Planta Temporaria de Personal.

Decreto N° 1980

03/11/14

Dejando sin efecto, el nombramiento en la Planta Temporaria de Personal, de agente municipal, como "Personal Mensualizado", Técnico Administrativo II (Auxiliar de Enfermería) - Clase II - Personal Técnico Administrativo, dependiente del Departamento Enfermería, Dirección Médica de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud; designándola en la Planta Permanente de Personal, como Técnico Administrativo II (Enfermera) Clase II Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, dependiente del Departamento Enfermería, Dirección Médica de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud y otorgándole la "Bonificación Para Enfermeras Profesionales de U.S.A.P. y U.H.S.J." y el "Adicional por Horarios Especiales".

Decreto N° 1981

03/11/14

Designando agente municipal, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado", Jornal de Servicio, para desarrollar tareas de Operario, en el Área de Servicios del Casco Urbano y Barrios de Colectora Norte, Dirección General de Servicios del Casco Urbano y Barrios Periféricos, Subsecretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Decreto N° 1982

03/11/14

Exceptuando de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 0773/2010, a agente municipal; designándolo en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado", Jornal Técnico Administrativo, para desarrollar tareas de Inspector,

dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte, Dirección General de Planificación y Coordinación Operativa de Prevención Ciudadana, Secretaría de Prevención Ciudadana y otorgándole el “Adicional por Horarios Especiales”.

Decreto N° 1983

03/11/14

Exceptuando de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 0773/2010, a agente municipal; designándolo en la Planta Temporaria de Personal, como “Personal Jornalizado”, Jornal Técnico Administrativo, para desarrollar tareas de Inspector, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte, Dirección General de Planificación y Coordinación Operativa de Prevención Ciudadana, Secretaría de Prevención Ciudadana y otorgándole el “Adicional por horarios especiales”.

Decreto N° 1984

04/11/14

Otorgando subsidio al Círculo Cultural y Recreativo ABRUZZESE MOLISANO.

Decreto N° 1985

04/11/14

Designando en la Planta Temporaria de Personal, como “Personal Destajista”, un Médico de Guardia, en la Sala de Emergentología Adultos, Servicios de Emergentología, dependiente de la Dirección Médica Asociada de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud.

Decreto N° 1986

05/11/14

Dando de baja con retroactividad al momento de su fallecimiento, agente municipal, quien revistaba en la Planta Permanente de Personal, como Técnico Administrativo I Grado A (Administrativo) Clase IA Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda y haciendo efectivos, a los derechos habientes del mismo, los haberes pendientes de cobro en este Municipio.-

Decreto N° 1987

05/11/14

Dando de baja con retroactividad al momento de su fallecimiento, a agente municipal, quien revistaba en la Planta Permanente de Personal, como Servicio I Grado B (Operario) Clase IB Agrupamiento Personal de Servicio, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación.

Decreto N° 1988

05/11/14

Llamando a Licitación Privada N° 42/2014, para la obra “Bacheo profundo y recapado asfáltico calle J.C. Salmini entre Colectora Avda. 6 de Julio y Arenales- IV etapa” en el Partido de Campana.-

Decreto N° 1989

05/11/14

Autorizando a la Empresa “ESTENEL CONSTRUCCIONES S.R.L.” a ejecutar las roturas de las veredas y calzadas para la instalación de cañerías de gas natural de media presión, para la calle Echeverría entre Dr. Armando Maggio y Lorenzo Gil Castro y aprobando la contratación realizada entre el Sr. Walter Gustavo Carabajal y dicha empresa.

Decreto N° 1990

06/11/14

Otorgando subsidio a la SOCIEDAD DE FOMENTO DEL BARRIO LUBO.

Decreto N° 1991

06/11/14

Dejando sin efecto el nombramiento en la Planta Temporaria de Personal, de un agente municipal, como “Personal Jornalizado”, Jornal Técnico Administrativo, para desarrollar tareas administrativas, dependiente de la División de Atención al Consumidor (O.M.I.C.), Dirección de Información al Consumidor (OMIC), Secretaría de Gobierno y Gestión Pública y designándola en la Planta Permanente de Personal, como Técnico Administrativo II (Administrativa) Clase II Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, dependiente del Departamento Sistemas y Liquidaciones, Dirección General de Personal y Recursos Humanos, Secretaría de Gobierno y Gestión Pública.

Decreto N° 1992

06/11/14

Designando un agente municipal, en la Planta Temporaria de Personal, como “Personal Jornalizado”, Jornal de Servicio, para desarrollar tareas de Operario, dependiente del Departamento Electromecánica, Subsecretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Decreto N° 1993

06/11/14

Designando un agente municipal en la Planta Temporaria de Personal, como “Personal Mensualizado”, Técnico Administrativo II (Administrativa) Clase II Personal Técnico Administrativo, dependiente de la Dirección de Gestión del Hábitat, Banco de Tierras e Inclusión Social, Secretaría de Gabinete.

Decreto N° 1994

06/11/14

Disponiendo la contratación de personal, para realizar actividades inherentes a la conformación de fideicomisos para la creación de Sectores Industriales Planificados, en el marco del programa “Parques Industriales Bonaerenses 2020” y procediendo a la confección del pertinente Contrato de locación de servicios. (Ad-Referendum.)

Decreto N° 1995

06/11/14

Modificando el primer Considerando y el artículo 1° del

Decreto N° 0265/14, mediante el cual se designó al Sr. Andrés Luciano DALLERA.

Decreto N° 1996

06/11/14

Derogando al Artículo 2° del Decreto N° 1411/14, correspondiente la contratación de un servicio integral de llave en mano, con la empresa Global View.

Decreto N° 1997

07/11/14

Reubicando por cambio de dependencia, en la Secretaría de Planeamiento Obras y Servicios Públicos, a agente municipal, en la Planta Permanente de Personal, como Técnico Administrativo II (Administrativa) Clase II Agrupamiento Personal Técnico Administrativo.

Decreto N° 1998

07/11/14

Reubicando por cambio de dependencia, en la División Enfermería de los Centros de Atención Primaria de la Salud (C.A.P.S.), Dirección de Salud Comunitaria de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud, a agente municipal, quien revista en la Planta Permanente de Personal, como Profesional I Grado A (Licenciado en Enfermería) - Clase I A Agrupamiento Personal Profesional, con 48 horas semanales de labor; manteniendo vigente la "Bonificación Especial para Enfermeras Profesionales de U.S.A.P. y U.H.S.J." que le fue otorgada mediante Decreto N° 0540/2014 y otorgándole el "Adicional U.S.A.P."

Decreto N° 1999

07/11/14

Llamando a Licitación Privada N° 49/2014, para la obra Construcción desagües cloacales complemento Casco Urbano Tramo II", en el Partido de Campana.

Decreto N° 2000

07/11/14

Llamando a Licitación Privada N° 48/2014, para la obra "Construcción desagües cloacales complemento Casco Urbano Tramo I", en el Partido de Campana.

Decreto N° 2001

07/11/14

Llamando a Licitación Privada N° 50/2014, para la obra "Bacheo Pavimento Flexible, Modulo 18", en diversas calles del Partido de Campana.

Decreto N° 2002

07/11/14

Modificando el artículo 1° del Decreto N° 1610/14, mediante el cual se declara alcanzada por los beneficios de la Ordenanza N° 5430/2009 (t.v.) a la empresa Q-BOX S.A.

Decreto N° 2003

11/11/14

Prorrogando la vigencia del plazo para acogerse al régimen de presentación espontánea y facilidades de

pago establecido para contribuyentes con deudas fiscales.

Decreto N° 2004

11/11/14

Adjudicando la Licitación Privada N° 37/2014, para la "Adquisición de mercaderías durante el mes de Octubre de 2014", al Sr. ROMERO Fabio Andrés.

Decreto N° 2005

11/11/14

Eximiendo en el año 2014, a vecino de Campana de la Tasa por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

Decreto N° 2006

11/11/14

Reubicando por cambio de dependencia, en la División Inspección de Proyectos de Infraestructura, Dirección de Obras, Infraestructura Urbana y Vialidad Municipal, Subsecretaría de Obras Públicas, Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos a agente municipal, quien revista en la Planta Permanente de Personal, como Técnico Administrativo I Grado A (Maestro Mayor de Obras) Clase IA Agrupamiento Personal Técnico Administrativo.

Decreto N° 2007

11/11/14

Reubicando por cambio de dependencia, en la División Inspección de Proyectos de Infraestructura, Dirección de Obras, Infraestructura Urbana y Vialidad Municipal, Subsecretaría de Obras Públicas, Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, a agente municipal, quien revista en la Planta Temporaria de Personal, "Personal Mensual izado", Técnico Administrativo II (Administrativa) Clase II Personal Técnico Administrativo.

Decreto N° 2008

11/11/14

Incrementando, con carácter mensual, la "Bonificación por Capacidad / Experiencia Personal Adquirida", a funcionaria municipal.

Decreto N° 2009

11/11/14

Incrementando, con carácter mensual, la "Bonificación por Capacidad/ Experiencia Personal Adquirida", a agente municipal.

Decreto N° 2010

11/11/14

Otorgando a agente municipal, la "Bonificación para Agentes que realicen tareas de coordinación de grupos y/o actividades, en las áreas de tránsito o en el Centro Integral de Monitoreo Público Urbano".

Decreto N° 2011

11/11/14

Designando agente municipal, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado", Jornal

Técnico Administrativo, para desarrollar tareas de Inspector, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte, Dirección General de Planificación y Coordinación Operativa de Prevención Ciudadana, Secretaría de Prevención Ciudadana y otorgándole el "Adicional por Horarios Especiales".

Decreto N° 2012

11/11/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Desarrollo Humano.

Decreto N° 2013

11/11/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Salud.

Decreto N° 2014

11/11/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Prevención Ciudadana.

Decreto N° 2015

11/11/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Cultura y Educación.

Decreto N° 2016

11/11/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Gabinete.

Decreto N° 2017

11/11/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Decreto N° 2018

11/11/14

Declarando de interés Municipal el 7mo. Encuentro Regional "APS en el Territorio, la Política del Dr. Ramón Carrillo", a desarrollarse en las instalaciones del "Boat Club" de Campana.

Decreto N° 2019

12/11/14

Dejando sin efecto, las "Becas de Estimulo para Integrantes de Distintas Expresiones Culturales", otorgadas por Decreto N° 0068/14.

Decreto N° 2020

12/11/14

Eximiendo en el año 2014, al Centro Criollo "PAMPA Y CIELO", del pago de la Tasa por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

Decreto N° 2021

12/11/14

Eximiendo en el año 2014, al Sr. Roberto Ricardo CORDOVA, del pago de la Tasa por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

Decreto N° 2022

12/11/14

Aceptando la renuncia presentada por agente municipal, al cargo de Planta Temporaria de Personal.

Decreto N° 2023

12/11/14

Modificando los artículo 4° y 5°, del Decreto N° 1962/2014, por el que se designa un personal municipal en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado", Jornal Técnico Administrativo, para desarrollar tareas de Inspector, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte, Dirección General de Planificación y Coordinación Operativa de Prevención Ciudadana, Secretaría de Prevención Ciudadana.

Decreto N° 2024

12/11/14

Designando como Personal sin Estabilidad, en el cargo de Subdirector de Asuntos Legales, un profesional abogado, dependiente de la Dirección General de Asuntos Legales, Secretaría de Gobierno y Gestión Pública y otorgándole la "Bonificación por Tiempo Pleno", la "Bonificación por Función" y la "Bonificación por Capacidad / Experiencia Personal Adquirida".

Decreto N° 2025

12/11/14

Bloqueando la matrícula del ámbito municipal, a Licenciado en Administración, de agente municipal.

Decreto N° 2026

12/11/14

Otorgando a Licenciado en Administración, el "Adicional por Bloqueo de Título".

Decreto N° 2027

12/11/14

Designando en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Destajista", un Ingeniero Electricista, dependiente de la Dirección de Obras Particulares, Dirección General de Ordenamiento Urbano y Territorial, Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Decreto N° 2028

12/11/14

Promulgando Ordenanza y registrando la bajo el N° 6244.

Decreto N° 2029

12/11/14

Promulgando Ordenanza y registrando la bajo el N° 6245.

Decreto N° 2030

12/11/14

Promulgando Ordenanza y registrando la bajo el N° 6246.

Decreto N° 2031

12/11/14

Vetando Ordenanza, referente al izamiento de la Bandera Municipal de la Ciudad de Campana, en el Patio de las Américas.

Decreto N° 2032

13/11/14

Llamando a Licitación Privada N° 45/2014 para la realización de la obra "Construcción de un aula y de un baño completo, conexión con las instalaciones preexistentes" en el Jardín de Infantes N° 910, ubicado en el Barrio San Cayetano de esta ciudad.

Decreto N° 2033

13/11/14

Declarando de interés social del Departamento Ejecutivo Municipal, el emprendimiento urbanístico denominado "Jardín de los Pioneros".

Decreto N° 2034

13/11/14

Llamando a Licitación Privada N°44/2014, para la "Adquisición de mercaderías durante el mes de diciembre de 2014", con destino a la entrega de planes sociales.

Decreto N° 2035

13/11/14

Adhiriéndose la Municipalidad del Partido de Campana, el próximo 20 de noviembre de 2014, a la conmemoración del "Día de la Soberanía Nacional".

Decreto N° 2036

13/11/14

Ampliando Partida en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Cultura y Educación.

Decreto N° 2037

13/11/14

Ampliando Partida en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Economía y Hacienda.

Decreto N° 2038

13/11/14

Ampliando Partida en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Desarrollo Humano.

Decreto N° 2039

13/11/14

Ampliando Partida en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Salud.

Decreto N° 2040

13/11/14

Ampliando Partida en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Decreto N° 2041

13/11/14

Ampliando Partida en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción Intendente Municipal.

Decreto N° 2042

13/11/14

Ampliando Partida en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Gabinete.

Decreto N° 2043

13/11/14

Ampliando Partida en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Gobierno.

Decreto N° 2044

13/11/14

Ampliando Partida en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Prevención Ciudadana.

Decreto N° 2045

13/11/14

Ampliando Partida en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Comunicación Institucional y Relaciones con la Comunidad.

Decreto N° 2046

14/11/14

Llamando a Licitación Pública N° 12/2014, para la obra "Construcción Portal de Acceso, Cerco Perimetral y Techado para Vehículos en el Sector Industrial Planificado S.I.P. - de Campana.

Decreto N° 2047

14/11/14

Declarando de interés del Departamento Ejecutivo Municipal la Campaña de Adhesión Voluntaria, organizada a través de Asociación Amigos de la Fundación Favaloro y Fundación Universitaria Dr. René G. Favaloro, a fin de recaudar fondos para destinarlos a tareas de asistencia, docencia e investigación para seguir cumpliendo sus objetivos y autorizando a dicha asociación a promocionar entre el personal dependiente del Departamento Ejecutivo de esta Comuna, la mencionada Campaña, con intervención de representantes debidamente acreditados y previa coordinación con la Dirección General de Personal y Recursos Humanos.

Decreto N° 2048

14/11/14

Aceptando la renuncia presentada agente municipal, al cargo de Planta Temporaria de Personal.

Decreto N° 2049**14/11/14**

Aceptando la renuncia presentada por agente municipal, al cargo de Planta Temporal de Personal.

Decreto N° 2050**14/11/14**

Aceptando la renuncia presentada por agente municipal, al cargo de Planta Temporal de Personal.

Decreto N° 2051**14/11/14**

Incluyendo en el ANEXO I de los Decretos 0006/2014, 0593/2014, 1254/2014 y 1758/2014 a una agente municipal y suprimiendo en el ANEXO I de dichos Decretos a otra agente municipal.

Decreto N° 2052**14/11/14**

Incluyendo en el ANEXO I del Decreto N° 0005/2014 a personal y suprimiendo en el citado ANEXO, del referido Decreto otro personal de trabajo.

Decreto N° 2053**17/11/14**

Autorizando a la Dirección General de Personal y Recursos Humanos a retener suma de dinero, a agente municipal, en concepto de embargo ampliatorio, sobre los haberes que tenga a percibir.

Decreto N° 2054**17/11/14**

Autorizando a la Dirección General de Personal y Recursos Humanos a retener suma de dinero, a agente municipal en concepto de embargo, sobre los haberes que tenga a percibir.

Decreto N° 2055**17/11/14**

Reubicando por cambio de dependencia, en el Departamento Electromecánica, Subsecretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, a agente municipal, quien revista en la Planta Permanente de Personal, como Técnico Administrativo II (Administrativo) Clase II Agrupamiento Personal Técnico Administrativo.

Decreto N° 2056**18/11/14**

Designando en la Planta Temporal de Personal, como "Personal Destajista", Antropólogo, a un personal Licenciado en Antropología con orientación Sociocultural, dependiente de la Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Decreto N° 2057**18/11/14**

Designando en la Planta Temporal de Personal, como "Personal Destajista", Antropólogo, a Licenciado en Antropología Social, dependiente de la Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría de

Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Decreto N° 2058**18/11/14**

Aprobando el Adicional N° 1 de los trabajos de "Arreglo de cerco exterior (muros y rejas), pintura y cambio de vereda existente sobre frente Avenida Intendente Jorge R. Varela" de la Escuela Normal Dr. Eduardo Costa de ésta Ciudad.

Decreto N° 2059**18/11/14**

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Gabinete.

Decreto N° 2060**18/11/14**

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Comunicación Institucional y Relaciones con la Comunidad.

Decreto N° 2061**18/11/14**

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Gobierno y Gestión Pública.

Decreto N° 2062**18/11/14**

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción Intendente Municipal.

Decreto N° 2063**18/11/14**

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Prevención Ciudadana.

Decreto N° 2064**18/11/14**

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Cultura y Educación.

Decreto N° 2065**18/11/14**

Comisionando al Dr. Pedro Alcides ORQUIGUIL, para participar en representación de éste municipio del "XX Encuentro de Asesores Letrados Bonaerenses" y al Sr. Rubén Darío BANCHERO, quien acompañará al Secretario de Gobierno y Gestión Pública durante el desarrollo de las mismas y destinando suma para cubrir gastos.

Decreto N° 2066**18/11/14**

Designando interinamente a cargo de la Secretaría de Gobierno y Gestión Pública, al Sr. Secretario de Gabinete, Arq. Claudio Gabriel RODRIGUEZ, los días

27 y 28 de noviembre del corriente año.

Decreto N° 2067

19/11/14

Adjudicando la Licitación Privada N°40/2014, para la "Adquisición de mercaderías durante el mes de noviembre de 2014" al Sr. Romero Fabio Andrés.

Decreto N° 2068

19/11/14

Concediendo y dejando sin efecto Asignaciones Sociales a distintas personas.

Decreto N° 2069

19/11/14

Otorgando la prefactibilidad, correspondiente a la fase construcción, del emprendimiento industrial, a la firma Petromining S.A.

Decreto N° 2070

19/11/14

Adjudicando la Licitación Pública N° 08/2014, correspondiente a la obra "Pavimento de Hormigón en 36 cuadras del Casco Urbano", del Partido de Campana a la Empresa Proyectos y Decisiones S.R.L. (Ad-Referendum de la convalidación del pertinente Convenio).

Decreto N° 2071

19/11/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Desarrollo Humano.

Decreto N° 2072

19/11/14

Ampliando Rubro en el Cálculo de Recursos en Jurisdicción de la Secretaría de Economía y Hacienda y ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014 en Jurisdicción de distintas Secretarías.

Decreto N° 2073

19/11/14

Autorizando a la Empresa "LEANMAR S.R.L.", a ejecutar las roturas de las veredas y calzadas, para la instalación de cañerías de gas natural de media presión para la calle Alberti entre calles Felipe Iriart y Boulevard Sarmiento y aprobando la contratación realizada entre el Sr. Adriano Forgione y dicha empresa.

Decreto N° 2074

20/11/14

Declarando de Interés del Departamento Ejecutivo Municipal, el Programa Expo Milán 2015, que se realizará en el Salón Blanco del Honorable Concejo Deliberante de este Municipio.

Decreto N° 2075

20/11/14

Declarando de interés del Departamento Ejecutivo Municipal, la Colonia de Verano Integrada, organizada

por la Dirección de Deportes de la Secretaría de Desarrollo Humano.

Decreto N° 2076

20/11/14

Aceptando la renuncia para acogerse a los beneficios de la Jubilación por Invalidez, presentada por agente de la Planta Permanente de Personal, y autorizando a la confección del pertinente Convenio de Anticipo Jubilatorio con cargo de restitución.

Decreto N° 2077

20/11/14

Haciendo efectivo el pago de la Bonificación por 30 años de servicios efectivos en la Municipalidad de Campana, establecida en el Decreto 077/2005, a agente municipal.

Decreto N° 2078

20/11/14

Haciendo efectivo el pago de la Bonificación por 30 años de servicios efectivos en la Municipalidad de Campana, establecida en el Decreto 077/2005, a agente municipal.

Decreto N° 2079

20/11/14

Haciendo efectivo el pago de la Bonificación por 30 años de servicios efectivos en la Municipalidad de Campana, establecida en el Decreto 077/2005, a agente municipal.

Decreto N° 2080

20/11/14

Haciendo efectivo el pago de la Bonificación por 30 años de servicios efectivos en la Municipalidad de Campana, establecida en el Decreto 077/2005, a agente municipal.

Decreto N° 2081

20/11/14

Haciendo efectivo el pago de la Bonificación por 30 años de servicios efectivos en la Municipalidad de Campana, establecida en el Decreto 077/2005, a agente municipal.

Decreto N° 2082

20/11/14

Modificando el tercer considerando y el artículo 1° del Decreto 1946/2014, por el que se designó un personal en la Planta Temporaria de Personal.

Decreto N° 2083

20/11/14

Aceptando la renuncia presentada por agente municipal, al cargo de Planta Permanente de Personal.

Decreto N° 2084

20/11/14

Designando un personal en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Destajista", Médica de Guardia, a la , en la Sala de Tocoginecología, Servicio de Tocoginecología, Dirección Médica de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud.

Decreto N° 2085

20/11/14

Designando profesional en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado", Médico, en la especialidad Pediatría, Grado Asistente, Personal Profesional de la Salud, en el Servicio de Emergentología Pediátrica, Dirección Médica Asociada de la Unidad Hospitalaria, Secretaría de Salud y otorgándole la "Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación por Función para Médicos de Guardia".

Decreto N° 2086
20/11/14

Modificando la remuneración de agente municipal, quien revista en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Destajista", Inspector, dependiente de la Subsecretaría de Registro Informático de Actividades Económicas, Secretaría de Gabinete.

Decreto N° 2087
21/11/14

Llamando a Licitación Privada N° 47/2014, para el Blindado de cuatro (4) móviles del Centro Integral de Monitoreo Público Urbano, dependiente de la Secretaría de Prevención Ciudadana.

Decreto N° 2088
21/11/14

Levantando la suspensión preventiva dispuesta mediante Decreto N° 1508/13, prorrogada por Decreto N° 1847/13, a agente municipal, quien revista en la Planta Permanente de Personal, como Jefe del Departamento Resoluciones y Notificaciones Clase I Agrupamiento Personal Jerárquico, dependiente de la Subsecretaría de Registro Informático de Actividades Económicas, Secretaría de Gabinete; disponiendo el cierre del sumario instruido mediante Decreto N° 1508/13. Imponiendo la sanción correctiva de TREINTA (30) días de suspensión con goce de haberes a la referida agente. **Teniendo** por cumplida con relación a ésta la sanción correctiva dispuesta precedentemente con el cumplimiento de la suspensión preventiva con goce de haberes. Reintegrando a la agente a su puesto de trabajo.

Decreto N° 2089
25/11/14

Autorizando a la Dirección General de Personal y Recursos Humanos a retener suma de dinero mensual, en concepto de Cuota Sindical, de los haberes de distintos agentes.

Decreto N° 2090
25/11/14

Exceptuando de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 0773/2010, a personal municipal; designándolo en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado", Técnico Administrativo II (Inspector) Clase II Personal Técnico Administrativo, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte, Dirección General de Planificación y Coordinación Operativa de Prevención Ciudadana, Secretaría de Prevención Ciudadana y otorgándole el "Adicional por Horarios Especiales".

Decreto N° 2091
25/11/14

Aceptando la renuncia presentada por agente municipal, al cargo de Planta Temporaria de Personal.

Decreto N° 2092
25/11/14

Modificando el artículo 1° del Decreto N° 2222/2013, mediante el cual se fijó el calendario de vencimientos para el pago de los gravámenes y cumplimiento de las obligaciones fiscales para el ejercicio 2014.

Decreto N° 2093
25/11/14

Modificando el artículo 1° del Decreto N° 0087/2014, mediante el cual se dispuso renovar las Cajas Chicas para el ejercicio 2014, en distintas dependencias de este Municipio.

Decreto N° 2094
25/11/14

Modificando el artículo 1° del Decreto N° 0086/2014 donde dice: "... Jefe de Departamento Alumbrado Público Mantenimiento Eléctrico" por "... Jefe de Departamento Electromecánica" respecto de agente municipal. Dejando sin efecto el monto asegurado al referido agente. Aceptando las sumas de Capital Asegurado en concepto de Seguro de Fidelidad de Empleados.

Decreto N° 2095
26/11/14

Otorgando a la Sra. Juana Patricia Zapata una ayuda para afrontar el costo de un par de valvas e inmovilizadores de rodillas para su nieta Jorgelina Daniela Gigena.

Decreto N° 2096
26/11/14

Llamando a Licitación Privada N° 51/2014 para la "Adquisición de 5000 Panes dulces y 10000 Budines, como refuerzo a la entrega del mes de diciembre de 2014 de los planes alimentarios con motivo de la aproximación de las Fiestas de Fin de Año.

Decreto N° 2097
27/11/14

Promulgando Ordenanza y registrándola bajo el N° 6247.

Decreto N° 2098
27/11/14

Aprobando el Adicional N° 1 de la obra "Construcción Pluvial Calle Alferi 1 era. Etapa Barrio Lubo", en el Partido de Campana, a la empresa H.P.E.J. CONSTRUCCIONES S.R.L. y otorgando una ampliación del plazo contractual, por lluvias y sus consecuencias.

Decreto N° 2099
27/11/14

Aprobando el Acta de Recepción Definitiva de los

trabajos de "Nueva Iluminación Pública Ornamental de Paseo Costanero sobre Río Paraná de las Palmas", a la firma INGE ELECTRIC S.R.L. y procediendo a la devolución al adjudicatario de los trabajos de las Pólizas de caución.

Decreto N° 2100

27/11/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Economía y Hacienda.

Decreto N° 2101

27/11/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción Intendente Municipal.

Decreto N° 2102

27/11/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Gabinete.

Decreto N° 2103

27/11/14

Llamando a Licitación Privada N° 54/2014, para la contratación de un servicio de 13 Equipos Especiales de copiado para distintas dependencias del Municipio de Campana.

Decreto N° 2104

27/11/14

Llamando a Licitación Privada N° 46/2014, para la contratación de un servicio de provisión de enlace y acceso a internet para el Municipio de Campana.

Decreto N° 2105

27/11/14

Autorizando a la Dirección General de Personal y Recursos Humanos a retener suma de dinero mensual, a agente municipal, en concepto de embargo preventivo, sobre los haberes que deba percibir.

Decreto N° 2106

27/11/14

Aceptando la renuncia presentada por agente municipal, al cargo de Planta Temporaria de Personal.

Decreto N° 2107

27/11/14

Aceptando la renuncia para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, presentada por agente municipal, y autorizando a la confección del pertinente Convenio de Anticipo Jubilatorio con cargo de restitución.

Decreto N° 2108

27/11/14

Otorgando por única vez, un "Complemento Especial No Remunerativo", no Bonificable, al Personal Superior y Jerárquico no escalafonado y a todo el personal de

Planta Permanente Escalafonado incluido el comprendido en la Ordenanza N° 2985/1994 Carrera Profesional Hospitalaria (t.v.), como así también al personal de Planta Temporaria. Otorgando por única vez, el mismo Complemento al personal de la Planta Temporaria que preste servicios en el dictado de Horas Cátedra y como Personal Destajista

Decreto N° 2109

28/11/14

Aprobando el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de "Nueva Iluminación Pública Ornamental de Plaza Italia", a la firma INGE ELECTRIC S.R.L. y procediendo a la devolución al adjudicatario de los trabajos de las Pólizas de Caución.

Decreto N° 2110

28/11/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Comunicación Institucional y Relaciones con la Comunidad.

Decreto N° 2111

28/11/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en Jurisdicción de la Secretaría de Desarrollo Humano.

Tercera Sección

Resoluciones Departamento Ejecutivo

Resolución N° 0705

03-11-14

Habilitando a nombre de la Sra. Susana Carmen BERÓN, el establecimiento destinado a "Venta de Productos Alimenticios y Kiosco.

Resolución N° 0706

03-11-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Cyber, Kiosco, Cabinas Telefónicas anexo Comidas Rápidas, a nombre del Sr. Sebastián Luis LUCARELLI.

Resolución N° 0707

03-11-14

Renovando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Venta de Productos Dietéticos, Café, Galletitas y Golosinas", a nombre del Sr. Luis Ariel FONSECA.

Resolución N° 0708**03-11-14**

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre de la Sra. María Antonia GONZALEZ.

Resolución N° 0709**03-11-14**

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre de la Firma SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE S.A., en el rubro "Correo Privado".

Resolución N° 0710**03-11-14**

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre del Sr. Carlos Horacio ACHAVAL, en el rubro "Panadería y Confitería".

Resolución N° 0711**04-11-14**

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre de la Firma NORTETEC S.A, en el rubro "Servicio de Estibaje (Oficina)".

Resolución N° 0712**04-11-14**

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado oportunamente mediante Resolución a nombre de la Sra. María Luisa PAULINO, en el rubro "Verdulería y Frutería".

Resolución N° 0713**05-11-14**

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Jung Soon SONG, el establecimiento destinado a "Tienda".

Resolución N° 0714**05-11-14**

Autorizando la transferencia del comercio habilitado como "Venta de Materiales para la Construcción anexo Alquiler de Volquetes", a nombre de la Sra. Mariana Verónica TABORDA, a favor del Señor Alejandro Ernesto RODRIGUEZ.

Resolución N° 0715**05-11-14**

Autorizando el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Papelería y Descartables", a nombre del Sr. Gabriel WACZYNSKI .

Resolución N° 0716**05-11-14**

Autorizando el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Servicio de Crédito con Fondos Propios", a nombre de la Empresa BAFIN S.A.

Resolución N° 0717**07-11-14**

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Alicia María LEDESMA el establecimiento destinado a "Venta de Productos Alimenticios".

Resolución N° 0718**07-11-14**

Autorizando a la Sra. Nancy Susana CADAVEIRA a anexar al establecimiento habilitado como "Peluquería y Perfumería".

Resolución N° 0719**07-11-14**

Renovando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90 reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, el anexo provisorio del rubro "Venta de Equipos, Ensamble de Equipos y Desarrollo de Software" a nombre de la Empresa SEMAPI ARGENTINA S.A., como "Servicio de Mantenimiento Predictivo".

Resolución N° 0720**07-11-14**

Autorizando la transferencia del comercio habilitado como "Enseñanza Idioma Inglés", a nombre de la Sociedad de Hecho integrada por las Sras. Graciela del Carmen HERRANDO y Débora Alicia PADOVANI, a favor de la Sra. Yanina ELLENA.

Resolución N° 0721**11-11-14**

Renovando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Fiambrería y Sustancias Alimenticias al por Mayor y Menor", a nombre de la Empresa WITT LOGÍSTICA y DISTRIBUCIÓN S.R.L.

Resolución N° 0722**11-11-14**

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre del Sr. Elio SCALABRINI, en el rubro "Venta de Helados en Potes de Plástico".

Resolución N° 0723**11-11-14**

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre del Sr. Roberto Vicente MACCAGNANI, en el rubro "Gastronomía".

Resolución N° 0724**12-11-14**

Modificando en el texto de la Resolución N° 0697/2014, el número de Legajo.

Resolución N° 0725

12-11-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Obra Social Atención de Afiliados y Oficina Administrativa, a nombre de la ASOCIACION del PERSONAL SUPERIOR de la ORGANIZACION TECHINT (APSOT).

Resolución N° 0726

12-11-14

Dando de baja en el Registro correspondiente, al comercio habilitado a nombre del Sr. Damián Ezequiel REYNOSO, en el rubro "Comidas para retirar (Delivery)".

Resolución N° 0727

12-11-14

Autorizando la transferencia del comercio habilitado como "Venta de Helados", a favor del Sr. Daniel Eduardo MINGARELLI.

Resolución N° 0728

13-11-14

Autorizando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, y en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Venta de Productos Alimenticios, Fiambrería y Carnicería", a nombre de la Sra. Norma Orfilia MARTÍNEZ de CESPEDES.

Resolución N° 0729

13-11-14

Habilitando a nombre del Sr. Gabriel Néstor OCAMPO, el establecimiento destinado a "Venta de Aberturas y su Depósito".

Resolución N° 0730

13-11-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Mecanizado de Piezas", a nombre del Sr. Pablo SebastiánALMARANTE.

Resolución N° 0731

13-11-14

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre del Sr. Gustavo CANEDO PERO en el rubro "Venta de Automotores y Lubricantes anexo

Taller de Revisión Mecánica para Autos o Km. y Taller de Diagnóstico Servicio".

Resolución N° 0732

14-11-14

Renovando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Prácticas de Disciplinas Deportivas, Sociales, Recreativas y Cursos.

Resolución N° 0733

14-11-14

Habilitando a nombre de la Empresa ALL TRACK S.A., el establecimiento destinado a "Armado de Vehículos todo terreno para Minería, Agropecuario, Esparcimiento y Salvataje".

Resolución N° 0734

14-11-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Bar, Pizzería y Cafetería", con las limitaciones y prohibiciones impuestas por la legislación nacional y provincial sobre la venta de bebidas alcohólicas, a nombre de la Sra. Sandra Marisa LOPEZ.

Resolución N° 0735

17-11-14

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Empresa H.M.H LIMA S.A., el establecimiento destinado a "Hotelería y Gastronomía".

Resolución N° 0736

17-11-14

Otorgando a la Empresa MASH S.R.L., autorización para la instalación de un establecimiento destinado a "Venta y Asistencia de Equipos Hidráulicos y Neumáticos".

Resolución N° 0737

17-11-14

Renovando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Kiosco Venta de Diarios", a nombre del Sr. Raúl Eduardo SAUCEDO.

Resolución N° 0738**17-11-14**

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre de la S.H. Integrada por los Sres. Raúl Alberto CASTILLO y Rodrigo Alberto CASTILLO, en el rubro "Comunicación General, Telefonía, Venta de Insumos de Computación. Instalación: Venta y Armado de telefonía Industrial, Sistema de Alarmas".

Resolución N° 0739**17-11-14**

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre de la Firma CLINICA PRIVADA CAMPANA S.A., de esta Ciudad, en el rubro "CLINICA PRIVADA".

Resolución N° 0740**17-11-14**

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre de la Firma PEGO S.A., en el rubro "Estación de Servicios".

Resolución N° 0741**18-11-14**

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre del Sr. Luis Rodolfo MALVICINO, en el rubro "Cerrajería".

Resolución N° 0742**18-11-14**

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Venta de Productos Alimenticios y Cabinas Telefónicas", a nombre del Sr. Andrés Hernán YUSIN.

Resolución N° 0743**18-11-14**

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Distribuidora de Alimentos", a nombre de la Empresa BV DISTRIBUIDORAS S.R.L.

Resolución N° 0744**18-11-14**

Renovando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Venta y Exhibición de Materiales para la Construcción (sin materiales volátiles a granel)", a nombre de la Empresa ROTONDO HERMANOS S.R.L.

Resolución N° 0745**19-11-14**

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Elizabeth María CONDORI, el establecimiento destinado a "Venta de Productos Alimenticios, Verdulería y Frutería".

Resolución N° 0746**19-11-14**

Autorizando la transferencia del comercio habilitado como "Agencia de Remís", a nombre de la Sra. Gabriela Sonia PERCOCO, a favor de la Señora Melissa Carolina FORNARINI.

Resolución N° 0747**19-11-14**

Renovando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Venta de Comidas Rápidas, Golosinas anexo Fotocopias", a nombre del Sr. Víctor Hugo MONTOYA.

Resolución N° 0748**20-11-14**

Habilitando a nombre de la Sra. Clara Guadalupe DÍAZ, el establecimiento destinado a "Venta al por Menor de Prendas y Accesorios de Vestir".

Resolución N° 0749**20-11-14**

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Micaela Romina RIVAS, el establecimiento destinado a "Venta de Indumentaria Femenina y Accesorios".

Resolución N° 0750**20-11-14**

Habilitando a nombre de la Sra. Silvina Karen BASTÍA, el establecimiento destinado a "Servicio de Peluquería".

Resolución N° 0751**20-11-14**

Dando de baja en el Registro correspondiente, al comercio habilitado a nombre del Sr. Sebastián Emanuel GAVAZZI, en el rubro "Alquiler de Vajilla y Mantelería, Venta de Souvenirs".

Resolución N° 0752**20-11-14**

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre del Sr. José Federico BRITOS, en el

rubro "Kiosco y Venta de Productos Alimenticios".

Resolución N° 0753

20-11-14

Dando de baja en el Registro correspondiente, al comercio habilitado a nombre de la Sra. Nélica Teresa ITRIA, en el rubro "Lencería Anexo Mercería, Boutique y Regalería".

Resolución N° 0754

20-11-14

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre de la Sra. Sandra Angélica LEIVA, en el rubro "Venta de Productos Alimenticios".

Resolución N° 0755

21-11-14

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre del Sr. Luis BENAIN, en el rubro "Venta de Muebles y Artículos del Hogar".

Resolución N° 0756

21-11-14

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado oportunamente mediante Resolución de Transferencia N° 702/ 1992, a nombre del Sr. Héctor Hugo BENEDETICH (D.N.I. 12.611.621), ubicado en calle J. M. Estrada N° 649, Legajo N° 4252-0, de esta Ciudad, en el rubro "Gomería"

Resolución N° 0757

25-11-14

Autorizando el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Venta de Repuestos de Refrigeración y Lavarropas", a nombre de la Sra. Mariela Alejandra BERTIN.

Resolución N° 0758

25-11-14

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, computables a partir de la notificación al interesado, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre del Sr. Maximiliano DE PEON, destinado a "Venta de Productos Alimenticios y Kiosco".

Resolución N° 0759

25-11-14

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. María Aurora IBANEZ, el establecimiento destinado a "Servicio de Gastronomía y Buffé en el Club Círculo Italiano".

Resolución N° 0760

25-11-14

Autorizando la transferencia del comercio habilitado como "Boutique, Marroquinería, Zapatería, Bijouterie y Accesorios", a favor de la Empresa SIETE HILOS S.A.

Resolución N° 0761

25-11-14

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre de la Firma RAUL PONCE DE LEON S.R.L., en el rubro "Distribución de Bebidas".

Resolución N° 0762

25-11-14

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre de la Firma MEL SOCIEDAD DE HECHO integrada por las Sras. Moira Ethel, Muriel Edith, Melina Egle y Misaela Elin LEDESMA, en el rubro "Oficina de Antenas Satelitales (en Comodato)".

Resolución N° 0763

26-11-14

Autorizando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a anexar al establecimiento habilitado como "Cafetería con Venta de Productos de Pastelería", a nombre de la Sra. Virginia BORRAS MUÑOZ, el rubro "Restaurant y Patio de Comidas".

Resolución N° 0764

26-11-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisorio del establecimiento destinado a "Bar, Cafetería, Pizzería y Restaurant anexo Café - Concert", a nombre del Sr. Italo Andrés DE PANFILIS.

Resolución N° 0765

26-11-14

Renovando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisorio del establecimiento destinado a "Venta de Productos Alimenticios y Kiosco", a nombre de la Sra. Inés Susana GOMEZ.

Resolución N° 0766

26-11-14

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre del Sr. Gerardo Pablo DANNEMANN, el establecimiento destinado a "Buffet, Restaurant, Cafetería y Kiosco del Campana Boat Club".

Resolución N° 0767

26-11-14

Otorgando a la Empresa ALMIRANTE IRIZAR S.A. autorización para la instalación de un establecimiento destinado a "Extracción de Suelo Seleccionado", denominada "CANTERASANTAROSA".

Resolución N° 0768

27-11-14

Dando de baja en el Registro correspondiente, al comercio habilitado a nombre del Sr. Rolando Elías MEZANO, en el rubro "Disco Bailable con Bandas en Vivo con Disc Jokey".

Resolución N° 0769

27-11-14

Otorgando a la Empresa CAMIN CARGO CONTROL ARGENTINA SA., autorización para la instalación de un establecimiento destinado a "Laboratorio de Análisis Industriales con Almacenaje de Muestras".

Resolución N° 0770

27-11-14

Habilitando a nombre del Sr. Alejandro Leonel FERNANDEZ, el establecimiento destinado a "Venta de Celulares y Accesorios".

Resolución N° 0771

27-11-14

Habilitando a nombre del Sr. Luis Omar DÍAZ el establecimiento destinado a "Carnicería y Productos de Granja".

Resolución N° 0772

27-11-14

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Mónica Esther PIZZI, el establecimiento destinado a "Vivero".

Resolución N° 0773

28-11-14

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Empresa GRUPO EMPRESARIO S.R.L, el establecimiento destinado a "Sandwichería y Comidas Rápidas".

Resolución N° 0774

28-11-14

Renovando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisorio del establecimiento destinado a

"Venta de Muebles", a nombre del Sr. Mauro Gustavo GIOIA.

Resolución N° 0775

28-11-14

Modificando en el texto de la Resolución N° 0530/2014, el rubro mencionado en la misma, consignado erróneamente por los motivos expuestos en el tercer Considerando de la presente, por el siguiente: "Recepción, Manipuleo, Almacenaje, Despacho y Reproceso de Productos Primarios de origen forestal y minerales envasados y a granel, Productos Alimenticios y Productos Manufacturados Envasados y a Granel, Fertilizantes envasados a Granel. No se permite la Recepción y el Despacho de Sustancias de características peligrosas de acuerdo al Anexo II de la Ley 11.720 de Residuos Especiales de la Provincia de Buenos Aires con excepción del Nitrato de Amonio cualquiera sea su grado".

Cuarta Sección

Decretos H. Concejo Deliberante:

Decreto N° 1150

03-11-14

Derogando el Decreto 1017/11 de la Presidencia de este Cuerpo y autorizando a la Dirección de Personal y Relaciones Laborales de este Municipio proceda a abonar en forma completa el sueldo correspondiente al cargo de Concejal al Sr. Hugo Daniel LONGÁS.

Decreto N° 1151

18-11-14

Transfiriendo fondos de partidas presupuestarias a otras del Presupuesto General de Gastos del Honorable Concejo Deliberante año 2014.

Decreto N° 1152

19-11-14

Autorizando a hacer uso de licencia al Concejal Sebastián ABELLA desde el 19-11-14 hasta el 23-11-14 e incorporando al Cuerpo en su reemplazo a la Sra. Concejal Suplente Marina Alejandra CASARETTO.

Decreto N° 1153

27-11-14

Prorrogando por el término de treinta días el período de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante, que finaliza el 30 de noviembre de 2014.

Decreto N° 1154

27-11-14

Autorizando a la Sra. Intendente Municipal Da. Stella Maris GIROLDI hacer uso de licencia por el término de 42 días desde el 02-02-15 hasta el 15-03-14, designando al Cdor. Norberto Aníbal JENDRULEK como Intendente Interno durante ese período e incorporando al Cuerpo a la Sra. Concejal Suplente María Florencia MINGUES.

Quinta Sección

Resoluciones H. Concejo Deliberante:

Resolución N° 1586

13-11-14

Solicitando informes a la Federación Médica de la Pcia. de Bs. As. FEMEBA sobre la situación actual de las prestaciones dadas por IOMA en el marco del Convenio que mantiene con prestatarias locales del Municipio de Campana.

Resolución N° 1587

13-11-14

Declarando de Interés Legislativo la creación de la "Cátedra Abierta de Literatura Campanense Dr. Octavio R. Amadeo".

Resolución N° 1588

13-11-14

Requiriendo a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual AFSCA informes sobre cuáles son los requisitos que deben cumplir las productoras televisivas para reproducir videos institucionales cuya propiedad pertenece al Honorable Concejo Deliberante.

Resolución N° 1589

13-11-14

Solicitando al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Zárate enviar copia certificada de la Ordenanza donde se aprueba la creación de la Comisión Investigadora de los Fondos destinados a la Infraestructura Escolar.

Resolución N° 1590

13-11-14

Solicitando al Ministerio del Interior y Transporte de la Nación arbitrar las medidas necesarias para realizar una campaña de información sobre beneficios que pueden tener los usuarios de la tarjeta SUBE, jubilados y pensionados, beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo, Asignación por Embarazo, Programas Jefe de Hogar, personal doméstico y veteranos de guerra de Malvinas.

Resolución N° 1591

13-11-14

Solicitando a Autopistas del Sol y Cinco Vial colocar sistemas de iluminación en las pasarelas de Ruta Nacional N° 9 a la altura de calle Colón de la Ciudad de Campana.

Resolución N° 1592

13-11-14

Solicitando a la Dirección de Vialidad Provincial incrementar la iluminación y señalización y reubicar o sustituir por elementos más idóneos a los barriles de balizamiento que separan manos de circulación en la obra de Ruta Provincial N° 6.

Resolución N° 1593

13-11-14

Solicitando a EDEN solucionar los problemas de baja tensión que sufren los vecinos del edificio sito en Capilla del Señor 137 de la Ciudad de Campana.

Resolución N° 1594

13-11-14

Solicitando a la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP informes el estado de las actuaciones administrativas y/o acciones judiciales iniciadas a la empresa GMS S.A. proveedora de la Municipalidad de Campana, en relación a la utilización de facturas apócrifas.

Resolución N° 1595

13-11-14

Solicitando a la Auditoría General de la Nación proceda a realizar una auditoría integral y exhaustiva del Convenio Marco Programa Federal de Construcción de Viviendas.

Resolución N° 1596

27-11-14

Solicitando al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires informe la cantidad de unidades de sangre colectadas por la 26° Jornada de Donación Voluntaria de Sangre a realizarse los días 2 y 3 de diciembre en nuestra Ciudad.

Resolución N° 1597

27-11-14

Solicitando a la Dirección Provincial de Hidráulica la urgente inspección de los alteosconstruidos en los terrenos lindantes al km. 59 de Ruta Panamericana, Ramal Campana, en el Partido de Escobar.

Resolución N° 1598

27-11-14

Solicitando a Vialidad Nacional realizar las obras necesarias para garantizar la accesibilidad a la pasarela ubicada en Ruta 9 a la altura de calle Castilla de la Ciudad de Campana.

Resolución N° 1599

27-11-14

Solicitando a Vialidad Nacional y/o Cinco Vial realizar el entubamiento del desagüe en intersección de Colectora Sur y Gavazzi y en Colectora Sur y Maiú del Partido de Campana.

Resolución N° 1600

27-11-14

Solicitando a A.B.S.A. reparar los caños que componen la red de distribución de agua que poseen roturas y pérdidas en calles del ejido céntrico de la Ciudad.

Resolución N° 1601

27-11-14

Declarando de Interés Legislativo la Caminata a realizarse el día 21 de marzo de 2015 bajo el lema: TODOS SOMOS DIFERENTES, TODOS SOMOS

IGUALES.

Resolución N° 1602

27-11-14

Solicitando al PAMI Central regularizar de manera inmediata los pagos a las farmacias de la Ciudad de Campana a efectos de impedir el suministro de medicamentos a sus afiliados.

Resolución N° 1603

27-11-14

Solicitando al D.E. realizar campañas de información y concientización sobre el SUH EscherichiaColi, destinada tanto a niños como a adultos mayores.

Resolución N° 1604

27-11-14

Solicitando al Sindicato de Trabajadores Municipales de

Campana intervenir para asegurar una adecuada relación laboral entre los agentes de tránsito del Municipio en relación a la aplicación del régimen de estacionamiento medido.

Resolución N° 1605

27-11-14

Solicitando al Consejo Escolar de Campana realizar una campaña de concientización sobre los riesgos a la salud que puede ocasionar la aspiración del producto conocido como "purpurina".

Resolución N° 1606

27-11-14

Solicitando a la Unidad Académica "Dr. Eduardo Costa" aportar la información necesaria (fotográfica, planimétrica, reseñas, etc.), sobre la historia del edificio, a fin de evaluar la declaración como Monumento Histórico Municipal al mencionado edificio.